



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Equipo de Gestión Pedagógica de Centro de Educación Técnico-Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 01 de julio 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00142-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : Cronograma de Grupos de Interaprendizaje 2024

REF. : Resolución Directoral N° 04330-2024-UGEL07 que aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja Año 2024

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que en atención al documento de la referencia; que aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, en el Marco de la Escuela de la Confianza, Lineamiento Aprendizajes para la Vida, Actividad, Realización de grupos de interaprendizaje (GIA) con directivos y docentes de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio de la jurisdicción de la UGEL07, se comunica el cronograma para el desarrollo de los Grupos de Interaprendizaje del año 2024.

Los citados Grupos de Interaprendizaje tienen como finalidad intercambiar experiencias para construir productos que fortalezcan la práctica directiva y pedagógica en favor del logro de aprendizajes de los estudiantes y se desarrollarán según el siguiente cronograma:

Table with 5 columns: MES, FECHA, HOR A, TEMA, Modalidad. Rows include dates from July to August and topics like Transibilidad, Proyectos Productivos, Taxonomía De Bloom, Competencias De Empleabilidad, and Régimen Académico.

Sin otro particular, expreso a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D. UGEL07
BVMA/J. AGEBATP
DPCH/EETP

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0484433 CLAVE: COD_VERIFI

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

